



Presentación de solicitudes: Desde el 15 de noviembre de 2019 hasta el 15 de enero de 2020

Resumen de la convocatoria:

Con el objetivo de favorecer la movilidad de jóvenes investigadores, estas ayudas financiarán la realización de estancias en instituciones científicas de países pertenecientes o asociados a la Unión Europea, encaminadas al aprendizaje de técnicas para la investigación de la diabetes, no disponibles en el centro de origen. La movilidad deberá realizarse a un país diferente al del origen.

Quien puede solicitarla:

Requisitos Solicitantes:

- Los solicitantes deberán ser miembros de la EASD.
- Los solicitantes deberán estar inscritos en un programa de doctorado o haber recibido su titulación más alta (PhD, MD, DMD, DVM, o equivalente) cinco (investigadores básicos) o siete (investigadores clínicos) años antes del uno de enero del 2020.
- La institución de origen y/o destino deberá de tener su sede en Europa, o un país asociado, ambas deberán ser instituciones sin ánimo de lucro y estar ubicadas en países diferentes.

Cómo se solicita:

La solicitud deberá ser realizada de manera telemática, mediante la aplicación que encontrará tras el registro en el [este enlace](#).

Cuantía: Máximo 8.000€.

Duración: Máximo tres meses.

Más Información:

[Web de la ayuda](#)

IMPORTANTE

Plazos de solicitud :

Este programa cuenta con cuatro fechas límite para el envío de solicitudes al año:

- 15 de enero.
- 15 de abril.
- 15 de julio.
- 15 de octubre.